



Universidad Nacional de Salta  
*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 10 de agosto de 2012

NOTA CD N° 11/2012

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 12, a realizarse en esta Unidad Académica el día 14 de agosto de 2012, a horas 15:30 para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 10-12**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

a) **Res. DECECO N° 497/12: Resuelve: Declarar Desierto** el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

b) **Res. DECECO N° 519/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Cra. Laura Josefina Rivas, DNI N° 22.274.872, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura “Principios de Administración” de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 29 de junio de 2012.

c) **Res. DECECO N° 523/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. Alejandro Humberto Auil, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura “Auditoría” de esta Facultad, a partir del día 4 de julio de 2012.

**Disponer** que los haberes retenidos del Cr. Alejandro Humberto Auil, serán liberados a partir de la fecha de recepción, por parte de esta Facultad, de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente a su nueva situación de revista.

d) **Res. DECECO N° 538/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Abog. Elizabeth Safar, DNI N° 23.749.179, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Derecho I” de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la Ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 10 de julio de 2012.

e) **Res. DECECO N° 548/12: Resuelve: Dejar sin efecto el Artículo 3°** de la Resolución CD-ECO N° 196/12, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**f) Res. DECECO N° 563/12: Resuelve: Tener por designado** como Docentes Responsables a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la Carrera de Posgrado de “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública – 2° Cohorte, a los Profesores que a continuación se detallan:

DOCENTE RESPONSABLE	MODULO	CARGA HORARIA
Mg. María Silvia ALVAREZ Mg. Roberto A. DIB ASHUR	11. Sist. De Inversión Pública	20
Dr. Alfredo LE PERA	17. Trabajo final integrador	40
Mg. Roberto A. DIB ASHUR	Seminario “Coyunturas Macroeconómicas en Argentina”	8
Dr. Olver BENVENUTO	Seminario Administración Municipal	8
Mg. Mariano PEREZ ROJAS	Seminario “Tendencias actuales en gestión pública. Su impacto en la administración financiera”	8

**Dejar sin efecto** la designación del Dr. Angel Ginestar en carácter de Docente responsable a cargo del dictado del Módulo Sistema de Inversión Pública, autorizada por Res. CD-N° 636/11, de acuerdo a los expuesto en el exordio.

**g) Res. DECECO N° 581/12: Resuelve: Designar** temporalmente en carácter de interinos a los docentes que a continuación se detallan en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, para desempeñarse en la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta que los cargos se cubran por concurso:

Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Cargo y Dedicación	Asignatura
TEJERINA, Alberto Eduardo	11.080.649	Profesor Adjunto - simple	Administrac. de Personal I con ext. a Administrac. de Personal II
TILIÁN, Claudia Elizabeth	23.653.052	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Administrac. de Personal I con ext. a Administrac. de Personal II
ROJAS, LORENA	29.208.560	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Economía I
PISELLI, Carolina	24.138.276	Profesor Adjunto - simple	Economía III
AMIRI, Cecilia Edith	27.972.731	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Economía III
CHIBÁN, Nora Adela	5.604.734	Profesor Adjunto - simple	Derecho III – Módulo I
PUIG, Alfredo Gustavo	10.822.989	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Derecho III – Módulo I
ESTRADA, Rafael Segundo	7.636.026	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Estadística I con ext. a Estadística II

**Prorrogar la designación interina** de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, para desempeñarse en la Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, desde el 1 de septiembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	Cargo y Dedicación	Asignatura
Cid, Juan Carlos	Profesor Adjunto - Simple	Economía I
Guzmán, Carlos Marcelo	Profesor Adjunto - Simple	Contabilidad I



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**h) Res. DECECO N° 579/12: Resuelve: Autorizar** excepcionalmente, a los aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica, Señores: Alicia Peredo, DNI 35935873, Marcelo Martín Salazar, DNI 36979529, Dante Fabricio Villa, DNI 36939965, Alexis Josué Emmanuel Juárez Coria, DNI 36183464, Ignacio Hugo López Garcia, DNI 36864455 y Juan Javier Orellana, DNI 35281693 a realizar en forma extemporánea el trámite de “Confirmación de Inscripción” para lo cual deberán presentar dentro de las 48 horas de notificados de la presente resolución, la documentación correspondiente.

**Autorizar** a las Direcciones de Informática y de Alumnos a gestionar la emisión de las actas de regularidad de los alumnos mencionados en el Artículo 1 de la presente resolución, correspondientes a las materias del primer cuatrimestre del presente periodo académico.

**i) Res. DECECO N° 587/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** del Cr. Carlos Llacer Moreno, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Contabilidad I” (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto de 2012.

**j) Res. DECECO N° 588/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Prof. Ana Cecilia SALAS, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la Asignatura “Filosofía I” con extensión a “Sociología”, de esta Facultad, a partir del día 28 de mayo de 2012.

## **2. Asuntos Entrados**

**a) Expte. N° 6611/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Asigna a la cátedra de Derecho I un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.  
*Proyecto de Resolución.*

**b) Expte. N° 6393/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la transferencia de dos ejemplares de la revista Escrito Contables y de Administración efectuada por Universidad del Sur.

**c) Expte. N° 6435/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por la Secretaría de Promoción Científica de Ciencias y Tecnología del Gobierno de Córdoba.

**d) Expte. N° 6436/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación efectuada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

**e) Expte. N° 6437/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación efectuada por la Asociación Argentina de Economía Política.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



### **3. Temas Sobre Tablas**

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

###### **a) Expte. N° 6104/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular Exclusivo para la Cátedra Matemática II con extensión a Matemática III, para las carreras de LA-LE-CPN plan 2003.

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- 1. Hace lugar a la impugnación de la Prof. María de las Mercedes Moya, por las razones expuestas en el exordio.*
- 2. Declarar la nulidad de la Res. CD-ECO N° 048/12*
- 3. Rechazar la impugnación al dictamen del Jurado, interpuesta por la Profesora María de las Mercedes Moya, que rola a fs. 318/323 de estos actuados.*
- 4. Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Casado en el cargo concursado.*

###### **b) Expte. N° 6114/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo para la asignatura Comercialización I de la carrera de Licenciatura en Administración.

*La Comisión de Docencia aconseja: Aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar al Lic. José Miguel Herrera Babuab, DNI N° 32.548.485, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Comercialización I de la carrera de Licenciatura en Administración, llamado por Res. N° CD-ECO N° 009/11.*

**c) Expte. N° 6432/12: Lic. Zaplana, Gustavo.** Solicita se organicen los llamados a concursos para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple interino y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusivo regular para la Cátedra de Inglés.

*La Comisión de Docencia aconseja: Se sustancie el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple interino para la asignatura Inglés (Módulos I, II y III) con extensión a Seminario de Inglés Técnico.*

###### **d) Expte. N° 6167/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto simple para la asignatura Derecho I (Sede Reg. Tartagal).

*La Comisión de Docencia aconseja: Dar vista de la impugnación presentada a la Comisión Asesora que entendió en el concurso, a efectos que tome conocimiento y formule dictámen ampliatorio con las consideraciones que estime precedentes.*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**e) Expte. N° 6171/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: no hacer lugar al pedido de impugnación presentado por la Abog. María Dolores Pistone.

**f) Expte. N° 6172/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a los Contadores:*

1. *Carlos Darío Torres, DNI N° 13.577.804 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Sede Regional Tartagal, en la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, desde la fecha de toma de posesión y por el término de 18 meses.*

2. *Liliana Patricia Galdeano, DNI N° 20.232.181 en el cargo interino de Profesores Adjunto con dedicación Simple para la Sede Regional Tartagal, en la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II de la carrera de Contador Público Nacional, desde la fecha de toma de posesión (que deberá ser próxima al inicio de clases del 1° cuatrimestre 2013) y por el término de 18 meses.*

**g) Expte. N° 6177/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

**h) Expte. N° 6178/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Economía I con extensión a Economía II (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

**i) Expte. N° 6183/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Contabilidad I (Sede Reg. Tartagal).



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



La Comisión de Docencia aconseja: *Designar a la Cra. Melinda Marisa Molina, DNI N° 27.034.788 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31.03.13, conforme la Res. N° 065/12*

**j) Expte. N° 6184/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos Interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Designar a la Lic. María Eugenia Quiroga, DNI N° 24.247.018 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, por Res. N° 065/12, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2013.*

2. *Declarar Desierto un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

**k) Expte. N° 6187/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

**l) Expte. N° 6201/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto simple para la signatura Derecho III – Módulo I (Sede Reg. Sur)

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y declarar desierto el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho III – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración, para desempeñarse en la Sede Sur – Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 064/12.*

**m) Expte. N° 6202/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Ajunto simple para la asignatura Derecho III – Modulo II (Sede Reg. Sur).

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración,*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



*para desempeñarse en la Sede Sur – Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 064/12, a la Mg. Hermosinda Egüez, DNI N° 12.860.12, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/2013.*

**n) Expte. N° 6451/11: Dib Chagra, Adrián.** Solicita el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple para la cátedra de Comercialización I con extensión a Comercialización II.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado y declarar desierto, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II de la carrera de Licenciatura en Administración, llamado por Res. N° CD-ECO N° 070/11.*

**o) Expte. N° 6483/12: Dib Chagra, Adrián.** Solicita la designación de la Lic. Ivy Karina Giraudó como Auxiliar Docente de Primera Categoría simple interino en Comercialización I.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1. Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Adrián Dib Chagra.*
- 2. Designar a la Lic. Ivy Karina Giraudó como Auxiliar Docente de Primera Categoría interino en la materia Comercialización I desde el 1° de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2012, o hasta que el cargo se ocupe por concurso, lo que suceda primero.*

**p) Expte. N° 6474/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso regular de Auxiliares de la Docencia.

La Comisión de Docencia aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Gustavo Zaplana y se llame a concurso regular de Auxiliar Docente simple y Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusivo.*

*Nota de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación.*

#### **4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Disciplina:**

**a) Expte. N° 6297/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Establece sistema de registro de diario de temas y/o actividades para el personal docente de la sede central y sedes regionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Ética, Interpretación y Disciplina aconseja:

- 1. Ratificar la Res. Del Sr. Decano N° 287/12, sobre registro de temas y/o actividades de los Sres. Docentes, dictada a los efectos de subsanar observación formulada por Auditoría.*
- 2. Se aconseja dar amplia publicidad, remitiéndose copia vía mail a todos los docentes.*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



### **4.3 Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

a) **Expte. N° 6460/11: Prof. Moreno, Dora Susana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

b) **Expte. N° 6691/11: Lic. Corrales, Sandra M.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

c) **Expte. N° 6013/11: Lic. Zaplana, Gustavo A.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

d) **Expte. N° 6109/12: Cr. Tejerina, Alberto Eduardo.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

e) **Expte. N° 6117/12: Carrazán Mena, Gastón J.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

f) **Expte. N° 6130/12: Amiri, Cecilia Edith.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

g) **Expte. N° 6223/12: Zuviría, Teodolinda.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

h) **Expte. N° 6285/12: Prof. Hurtado, Rosales Liliana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

i) **Expte. N° 6296/12: Ibarra, Juan Manuel.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

j) **Expte. N° 6374/12: Lazarovich, Sergio.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

*1. Hacer lugar a los solicitado, de acuerdo al Artículo 8 inciso a), el otorgamiento del monto de Pesos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y cinco, (\$24.465,00.-) a los docentes que se detallan a continuación:*





Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Expte.	Solicitante		Cargo	MONTO ASIGNADO
	Apellido	Nombre		
6460-2011	Moreno	Dora Susana	JTP SD. / INGLES	4.620,00
6691-2011	Corrales	Sandra	JTP SD. / INFORMATICA	5.565,00
6013/2011	Zaplana	Gustavo	JTP SD. / INGLES	2.280,00
6109/2012	Tejerina	Alberto E	PROF. ADJ. SD ( ADM PERS. I Y II)	3.120,00
6117/2012	Carrazan Mena	Gaston J.	2 JTP SIMPLE Y AUX.1era SD - Economía	2.460,00
6130/2012	Amiri	Cecilia	2 JTP SD Y AUX.1º SD - Economía	2.460,00
6223/2012	Zuviría	Teodolinda	JTP SD - Economía II	2.460,00
6374/2012	Lazarovich	Sergio	JTP SD - Adm Pers. I y II	3.500,00
TOTAL ASIGNADO				<u>26.465,00</u>

3. *No hacer lugar a lo solicitado por los Docentes Hurtado, Liliana (Expte. N° 6285/12) e Ibarra, Juan Manuel (Expte. N° 6296/12) por no tener vinculación la realización del posgrado con la asignatura que dicta en nuestra Unidad Académica. Además, en el caso del Cr. Ibarra, Juan debió solicitarlo al Gobierno de la Provincia de acuerdo al convenio firmado oportunamente.*

4. *Agréguese copia a los respectivos expedientes y remítase al Sr. Decano para continuación de los trámites respectivos.*

Atentamente.

*Cra. Elizabeth Truninger de Foré*  
*Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*